



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG**

**ACTA**

**Acta N° 018**

<b>Tipo de Reunión:</b>	Mesa Temática de Museos – Sesión Extraordinaria	<b>Ciudad</b>		
		Bogotá		
		<b>Fecha</b>		
		DD	MM	AA
		05	11	2020
<b>Lugar:</b>	Virtual	<b>Hora Inicio</b>		
		4:00 p.m		
		<b>Hora finalización</b>		
		5:10 p.m		

**Asistentes – Invitados**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dependencia/ Entidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
Liliana González Jinete / Nathalia Bonilla	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD - Representante	Directora de Arte Cultura y Patrimonio / miembro - SCRD	NO
Andrés Fernando Suárez	Museo de Bogotá	Gerente – Secretaría Técnica de la Mesa / miembro	X
Ana Paula Gómez	ICOM	Miembro Junta Directiva / miembro	X
José Bernardo Acosta	Programa de Fortalecimiento de Museos	Coordinador / miembro	X
Camila Rodríguez	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Subdirección de Gestión de Destino / miembro	X
Oscar Gaona	Fundación Museodata	Director Ejecutivo / Coordinador Mesa / miembro	X
Sigrid Falla	Corporación Maloka	Directora / miembro	X
Manuel Amaya Quintero	Museo Colonial – Museo Santa Clara	Museólogo /miembro	X
Luisa Naranjo	Museo de Arte Moderno de Bogotá	Sub directora /miembro	X
Carlos González	Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural - Universidad Externado	Docente – Investigador/ miembro	X
William Alfonso López Rosas	Maestría en Museología y gestión del Patrimonio - Universidad Nacional de	Docente – Investigador / miembro	X



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

	Colombia		
Alejandro Burgos	Dirección de Museos y Patrimonio Cultural - Universidad Nacional	Jefe División de Museos U. Nacional / miembro	X
Carlos Sarmiento	Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional	Director /miembro	X
Fernando Dueñas	Museo de Ciencias de la Universidad del Bosque	Director / miembro	X
Heliana Cardona / Paola López	Casa Museo Quinta de Bolívar / Museo de la Independencia	Coordinadora Área de Educación / miembro	NO
Sonia Olmos	Museo del Vidrio	Directora / miembro	X
Iván Felipe Suárez Lozano	Museo Casa Caldas	Director – Investigador / Invitado	X
Sonia Peñarete	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Estudio de Públicos Museo de Bogotá / Invitada	X

*Nota: Inserte las filas que considere.*

Se anexa lista de asistencia: **SI** X **NO** \_\_\_

Orden del Día		
Nº	Tema	Responsable
1	Verificación del quórum	Equipo Mesa Temática
2	Aprobación del orden del día	Equipo Mesa Temática
3	Balance de convocatoria para la postulación a la vacante de sector productivo	Equipo Mesa Temática
4	Informe de la Secretaría Técnica sobre cumplimiento de compromisos pendientes	Secretaría Técnica
5	Proposiciones y varios	Equipo Mesa Temática

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	Al realizar el llamado de asistencia, se cuenta con quórum para deliberar, con la presencia de 12 miembros de los 16 activos. Heliana Cardona (titular) y Paola López (suplente) de la Casa Museo Quinta de Bolívar presentaron excusa de inasistencia.
2	Se somete a votación el orden del día, siendo aprobado por un total de 12 votos de 12 habilitados en la sesión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

Oscar Gaona inicia comentando que Heliana Cardona, quien realizó contactos con el clúster de La Candelaria, estaba pendiente de fechas máximas para la presentación de otros candidatos, para presentarlos posiblemente en la próxima sesión.

Manuel Amaya comenta que realizó la propuesta a la Fundación Arteria y ARTBO de la Cámara de Comercio, quienes se encuentran interesados en tener una reunión para conocer mejor el tema.

William López comenta que le informó a Gente de Museos y que Carlos Diazgranados consultará con sus colegas para tomar una decisión frente a la postulación.

Oscar Gaona pregunta a Manuel Amaya si ARTBO evaluará la posibilidad de participar en la Mesa.

Manuel Amaya responde que ARTBO le solicitó que le enviaran la información para asignar a una persona que asista a la reunión y así conocer mejor el tema.

Oscar Gaona pregunta si esa persona asistirá a la sesión del día de hoy o a una próxima.

Manuel Amaya comenta que, al preguntar el día de hoy, en el chat de la Mesa, se le respondió que hoy se definía, pues existían muchas dudas en cuanto al cierre de la convocatoria. En ese orden de ideas, se debe aclarar la información para comunicar a los posibles candidatos.

3

Oscar Gaona comenta que no se ha dado una fecha para cierre porque es la primera vez que realizan una convocatoria de este tipo y no hay un referente de comparación para saber cuál es el nivel de respuesta y el resultado de la gestión de los diferentes miembros de la Mesa.

Luisa Naranjo comenta que realizaron invitaciones a Asosandiego, Cotelco y Fontur. Sin embargo, estos todavía no han dado respuesta. Adicionalmente, anota que han compartido la información de la convocatoria en sus redes sociales.

William López consulta si es necesario que los postulantes cuenten con personería jurídica o se pueden presentar como colectivo, sin personería jurídica.

Andrés Suárez comenta que la Mesa, al tener libertad para definir esos alcances, no tendría ningún tipo de restricción legal para que los postulantes cuenten o no con personería jurídica.

William López comenta que le dará el número de contacto de Carlos Diazgranados a Oscar Gaona para que pueda explicarle mejor las condiciones para la postulación.

Oscar Gaona aclara que es importante que los proponentes presenten una propuesta y una expresión de interés de participar y apoyar los procesos de la Mesa, además que como fue expresado por Andrés Suárez, hay libertad para la elección, y reitera el apoyo desde la Mesa para aclarar las dudas a los interesados.



Andrés Suárez añade que es posible hacer los acompañamientos para aclarar dudas y hace un llamado a lo miembros de la Mesa para que en la próxima sesión se presenten los candidatos, y así proceder a la elección, que estos lleguen con propuestas para escuchar cómo se imaginan su labor y en qué consisten sus propuestas, tras lo cual proceder a elegir la que más se ajuste a lo que busca la Mesa. Reitera la importancia de realizar la elección en la próxima sesión y de definir una fecha de cierre de la convocatoria que se encuentra en el micrositio.

Oscar Gaona pregunta si la propuesta de definición de la fecha de cierre de la convocatoria sería el jueves 19 de noviembre.

Andrés Suárez propone cerrar la convocatoria el miércoles 18 de noviembre y abrir el canal de comunicaciones a las gestiones que los miembros están adelantando para aclarar las dudas y organizar una agenda para que los candidatos presenten sus propuestas. Consulta si ha llegado alguna postulación desde el micrositio.

Oscar Gaona responde que, a la fecha, no han llegado postulaciones al correo electrónico de la Mesa.

Andrés Suárez pregunta si desde la comisión de comunicaciones se ha acordado realizar alguna estrategia para hacer la invitación en medios.

Oscar Gaona responde que, desde la comisión de comunicaciones, no se ha concretado ninguna acción de ese tipo.

Andrés Suárez comenta que sería importante contemplar la realización de este tipo de acciones desde la comisión de comunicaciones, para potenciar la convocatoria, antes de juzgar la convocatoria por el contexto en que se ha planteado, por lo que propone realizar un posicionamiento en medios para explorar si llegan más candidatos por fuera de la gestión realizada por los miembros de la Mesa.

Oscar Gaona comenta que lo comentará con la comisión de comunicaciones.

Andrés Suárez recomienda a los miembros de la Mesa que cuando tengan algún tipo de confirmación de las personas, entidades o colectivo con las que han adelantado gestiones, envíen la información al correo electrónico de la Mesa, para entrar en contacto con los candidatos, darles más información y dejarlos agendados para participar en la siguiente sesión.

William López solicita poner en el chat de la sesión, el enlace en donde se encuentra la información de la convocatoria.

Oscar Gaona comenta que esa información ha sido divulgada en redes sociales y por correo electrónico, también, que ha encontrado que algunas instituciones han replicado la información en sus redes sociales como el Museo de Arte Moderno de Bogotá y otras instituciones que no hacen parte de la Mesa. Añade que es importante que los miembros e invitados que están presentes comenten qué otras observaciones tienen al respecto, para tenerlas en cuenta e ir avanzando el proceso de la convocatoria.



Se pone a votación la aprobación de la fecha límite para presentar candidatos el 18 de noviembre y realizar la elección de la representación por el sector productivo el jueves 19 de noviembre.

Se aprueba la propuesta con 13 votos a favor de 13 habilitados.

Oscar Gaona comenta a los miembros de la Mesa que en caso de tener otra persona, institución o colectivo que consideren idónea para esta vacante, la pongan en contacto con la secretaria técnica o la coordinación de la Mesa para aclarar dudas, y en caso de no tener contacto esta semana, que lo comuniquen con anticipación para programar su presentación en la próxima sesión.

Andrés Suárez informa que a la fecha se han contabilizado 9 compromisos pendientes, aunque algunos de estos se han identificado en estado de desarrollo. Entre estos se encuentran:

1. Sesión del 4 de junio. Diálogo con Instituciones, agremiaciones o empresas que puedan ocupar la vacante del sector productivo de la Mesa. Compromiso en estado de desarrollo al retomar el proceso de selección de la vacante.
2. Sesión del 11 de junio. Gestionar contacto con la persona encargada en el Ministerio de Cultura de la Ley de Espectáculos Públicos, para conocer el alcance de la ley y su pertinencia y aplicación de los beneficios para los museos. Compromiso a cargo de Santiago Jara del Programa Fortalecimiento de Museos. Se recuerda a José Bernardo Acosta el cumplimiento del compromiso.
3. Sesión del 18 de junio. Definir el suplente del Museo de Arte Contemporáneo. Compromiso que ya no aplica, debido a la pérdida de la membresía de ese museo.
4. Sesión del 23 de junio. Concretar un encuentro con la alcaldesa local de La Candelaria. Compromiso realizado por la intención de acercamiento con el clúster de La Candelaria. Se deja enunciado en caso que algún miembro de la Mesa quisiera complementar información al respecto.
5. Sesión del 23 de Julio. Compartir a los miembros de la Mesa las fichas EBI de los proyectos por entidades del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Compromiso a cargo de Natalia Bonilla de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD. Se deja constancia en el acta el recordatorio del cumplimiento del compromiso.
6. Sesión del 27 de agosto. Compartir a los miembros de la Mesa información sobre la reglamentación de los Bienes de Interés Cultural. Compromiso a cargo de Natalia Bonilla de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD. Se deja constancia en el acta el recordatorio del cumplimiento del compromiso.
7. Sesión del 3 de septiembre. Compartir a los miembros de la Mesa el plan de trabajo que se propuso en el período anterior. Compromiso propuesto por Sigrid Falla a cargo de José Bernardo Acosta del Programa Fortalecimiento de Museos. Se recuerda a José Bernardo Acosta el cumplimiento del compromiso.
8. Sesión del 24 de septiembre. Establecer la Mesa de trabajo de la comisión de política pública de museos. La secretaria técnica se compromete a citar a los miembros de la comisión, para poder dar un informe de avance en la próxima sesión.
9. Sesión del 8 de octubre. Gestionar e informar sobre la capacitación con la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Compromiso en estado de desarrollo debido a que Oscar Gaona presentó un reporte de avance en la sesión anterior y esta semana se compartió información sobre el desarrollo



de las sesiones.

Oscar Gaona comenta que, con relación al compromiso con la Dirección Nacional de Derechos de autor, una de las condiciones para realizar las capacitaciones consiste en que estas se realicen para un mínimo de 30 personas e informa que a la fecha se cuenta con 33 inscripciones, por lo que se cumple con el requerimiento. Informa que las inscripciones seguirán abiertas y que las sesiones iniciarán el 11 de noviembre.

Se retoma el tema de la reglamentación de los Bienes de Interés Cultural. Andrés Suárez informa que, como le fue comentado a Óscar Gaona, desde la Subdirección de Intervención y Protección del IDPC, es posible realizar una presentación a los museos de la ciudad para explicar la reglamentación, los tipos de bienes, las categorías, los beneficios y en general, que implica una declaratoria. Lo que considera pertinente dado que en el Plan de Reactivación Económica, que fue aprobado en el Consejo hace un par de semanas, hay un artículo que plantea que los museos que tengan declaratoria de Bien Interés Cultural van a tener excepción predial bajo algunas condiciones, por lo que se considera una oportunidad de interés para los museos el conocer todas las condiciones para acceder a ese beneficio y aclarar dudas, porque el tema de la excepción se ratificó el año pasado en el acuerdo 425 de 2009 y es la Subdirección de Protección e Intervención del IDPC la que envía a la Secretaría de Hacienda el reporte de los Bienes de Interés Cultural, incluyendo museos, que cumplen las condiciones para esa exención.

Oscar Gaona pregunta a los miembros e invitados de la Mesa si ya abrieron los museos y cómo les ha ido hasta ahora en el proceso de apertura. Añade que es importante para la Mesa saber qué está sucediendo para conocer la realidad de los museos.

5

Alejandro Burgos comenta que los museos ubicados en el campus de la Universidad Nacional no han abierto y no abrirán hasta que el campus vuelva a abrir. Aclara que la evaluación que se estaba realizando para la reapertura era sobre la Casa Museo Gaitán y el Claustro de San Agustín, los cuales también permanecerán cerrados durante este semestre, sin embargo, se evaluará la posibilidad de abrir los dos espacios en febrero de 2021. Añade que la Casa Museo Gaitán tiene un problema específico, debido a que sus espacios no permiten el mínimo de distanciamiento requerido por los protocolos de bioseguridad, lo que hace imposible abrir la casa museo, a menos que se tenga un sistema de visita individualizado. Por otro lado, el inconveniente con el Claustro de San Agustín se debe a las condiciones de acceso a la zona que está cerrada por el Ejército Nacional, lo que hace difícil su ingreso a los públicos.

Carlos Sarmiento comenta que al hacer parte del Campus de la Universidad Nacional presenta la misma situación, pero que al momento que se realice la apertura contarán con una nueva sala de artrópodos con realidad aumentada y para diciembre tendrán salas virtuales a disposición de los públicos. Actualmente ofrecen charlas y talleres virtuales a colegios y universidades, a mitad de año realizaron actividades de vacaciones recreativas con una buena acogida, por lo que serán realizadas nuevamente para final de año.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

Óscar Gaona pregunta si otro museo de la Universidad Nacional está prestando servicios virtuales.

Alejandro Burgos comenta que actualmente el único museo que presta este servicio es el Museo de Historia Natural y que el museo de arquitectura está preparando la apertura de salas virtuales, posiblemente, para diciembre.

Iván Felipe Suárez comenta que aún no han abierto el museo a los públicos, pero que se encuentran haciendo labores de mantenimiento y adecuándolo para cumplir con la bioseguridad. Sin embargo, cuentan con un recorrido virtual disponible en las redes sociales del museo. Consulta a los miembros de los museos que ya abrieron a los públicos qué tanto se está demorando la Alcaldía Mayor en aprobar la reapertura.

Manuel Amaya comenta que para el Museo Colonial y Santa Clara realizaron un solo protocolo para los dos museos, haciendo salvedad del aforo por cada uno, que con relación al tiempo fue positivo, pues presentaron la solicitud el jueves y el lunes ya tenían respuesta de aprobación. Añade que en la Quinta de Bolívar y Casa de la Independencia se presentaron dos protocolos distintos, el de Independencia fue aprobado a las 2 semanas y el de la Quinta de Bolívar a las 3 semanas, por lo que considera que los tiempos pueden depender del funcionario que reciba el paquete de información para estudiarlo.

Andrés Suárez agrega que la clave está en dejar el procedimiento completamente realizado, lo que consiste no solo en subir el protocolo y llenar el formulario, sino también tener completo el cuadro de movilidad, el cual ha presentado mayores inconvenientes para radicar la solicitud. Aclara que es importante recibir un pantallazo del cargue para saber que efectivamente quedó radicada la solicitud. También recomienda estar preparados para las visitas sorpresa de la Secretaría de Salud, en donde incluso, pueden sugerir aspectos adicionales a los que se encuentran en los protocolos y que además hacen un seguimiento estricto a lo que se encuentra en el protocolo. Recuerda que en Drive se encuentran compartidos los modelos de protocolo.

Por otro lado, sugiere que se incluya en el protocolo: dispensadores de jabón de pedal en los baños y no proporcionar gel antibacterial en estos; para los baños de uso del personal del museo tener un listado donde se registre el lavado de manos mínimo cada tres horas; tener señalética grande para proporcionar una mejor visualización a los visitantes; contar con un formato de declaración del estado de salud de los trabajadores del museo; cuando haya trabajadores que tengan cambio de ropa por la actividad que realizan, esta debe guardarse en bolsas impermeables, separadas en un casillero; realizar capacitaciones con la ARL por lo menos una vez al mes. También es importante que a la entrada del museo se cuente con una carpeta en donde esté impreso el permiso, el protocolo de bioseguridad, las declaraciones de estado de salud y si el museo está adscrito a una institución, el soporte de existencia del museo o la cámara de comercio si no está adscritos a una institución. Añade que la vista de la Secretaría de Salud no llega necesariamente al mes de apertura o con una periodicidad de un mes después de la primera visita. Agrega que es importante tener en cuenta que el protocolo de bioseguridad se exige para los museos que tienen más de 10 trabajadores, en caso de tener menos, solo exigen llenar un formulario y el formato de movilidad, en el cual la presencia de trabajadores no infrinja el aforo máximo del espacio.



Iván Felipe Suárez pregunta si es necesario tener el protocolo impreso a la vista del público o solo en una carpeta para revisión de los funcionarios.

Andrés Suárez responde que debe estar impreso en una carpeta de fácil acceso para los funcionarios del museo, para facilitar la revisión de los funcionarios de la Secretaría de Salud.

Manuel Amaya añade que a la Casa Museo Quinta de Bolívar, en la segunda visita, le solicitaron tener en la carpeta el listado de personas que asistieron a las capacitaciones que deben realizarse por lo menos una vez al mes.

Óscar Gaona recuerda que Heliana Cardona compartió un mensaje de audio resumiendo la experiencia de las visitas y que este fue enviado por correo electrónico el 24 de octubre a todos los museos de la ciudad.

Alejandro Burgos pregunta si los formatos de las declaraciones de estados de salud son exclusivamente para los funcionarios del museo.

Andrés Suárez confirma que estos solo son para los trabajadores del museo, que es un formato sencillo, que el mismo museo puede elaborar y en éste se manifiesta que el trabajador se encuentra en buen estado de salud y no ha presentado síntomas relacionados al COVID-19.

Comenta que en la sesión anterior, Heliana Cardona preguntaba si en caso de querer hacer un cambio al protocolo de bioseguridad, para dar más aforo teniendo las condiciones, se tenía que modificar el protocolo aprobado. Aclara que realizó la consulta a Liliana González de la SCRD, y confirma que las modificaciones que se requieran por criterio del museo o por las observaciones generadas en las visitas de la secretaría, se deben dejar como un documento anexo al protocolo aprobado, siempre y cuando se pueda demostrar que las modificaciones cumplen con la reglamentación.

Luisa Naranjo comenta que la reapertura ha sido positiva, que han organizado la venta de boletería en línea para que las personas no tuvieran miedo del contacto con estas al tener que comprarlas en el museo. De igual forma, promueve que los registros de actividades con otras instituciones se hagan de forma digital. También, han organizado la visita de los visitantes por franjas para evitar aglomeraciones, sobre todo los fines de semana. Informa que a la fecha no han tenido visitas de la Secretaría de Salud, sin embargo, internamente han realizado visitas sorpresa al museo para observar el comportamiento de los visitantes y los trabajadores del museo con relación al cumplimiento de los protocolos y el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción que deben presentar al Ministerio de Cultura e IDARTES. Comenta que fue de gran ayuda para el museo poder sacar un rubro de la Beca los Museos Cuentan para la compra de insumos para el cumplimiento del protocolo.

Andrés Suárez comenta que un aspecto importante de la visita de la Secretaría de Salud es que no necesariamente se anuncian como funcionarios de esta al ingresar al museo, que pueden llegar, realizar el recorrido de observación y a la salida se anunciarse, por lo que es importante estar siempre preparados. Añade que durante la visita informan las observaciones positivas y negativas y otorgan



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

#### ACTA

un porcentaje de cumplimiento del protocolo y en la siguiente visita revisan que las observaciones se estén cumpliendo. Recalca la importancia del cumplimiento de las capacitaciones, sobre todo con el personal de seguridad y servicios generales, debido a que los funcionarios de la Secretaría consultan con ellos las acciones que se están realizando.

Óscar Gaona pregunta a Luisa Naranjo si el Museo de Arte Moderno de Bogotá también está prestando servicios virtuales.

Luisa Naranjo responde que al inicio del cierre por la pandemia, activaron una exposición que no lograron inaugurar presencialmente y que toda la programación educativa se realizó de forma virtual, adicionalmente con los diseñadores de la tienda generaron una estrategia para que contaran sobre su proceso creativo. También iniciaron un proyecto llamado Picnic en el MAMBO, en unión con la fundación promotora de lectura Picnic de Palabras, para realizar lecturas en voz alta para niños. El 14 de noviembre abrirán una exposición en el museo.

Óscar Gaona pregunta a Sonia Olmos si el Museo del Vidrio abrirá sus puertas al público en los próximos días.

Sonia Olmos responde que el museo inició la apertura el día de hoy con la visita de un grupo de visitantes. Comenta que han encontrado que las agencias de viajes están muy interesadas en ofrecer a sus clientes las visitas a los museos y los han estado contactando. Agrega que abrieron el museo, debido a que, por la realización de varios talleres virtuales, tenían el taller activo y lo necesitaban como centro de acopio y para hacer envíos, lo que permitió que la reapertura fuera más fluida y que poco a poco se han reincorporado las personas que trabajan en el museo. Actualmente abren al público los viernes y sábado y administrativamente los martes, miércoles y jueves. Añade que se está adaptando la Página Web para que se puedan realizar compras por ese medio y gracias a la convocatoria ya tienen sus colecciones en línea. Con el apoyo del IDPC, en 15 días tendrán disponible el recorrido 360. Esperan que todas las acciones virtuales realizadas en tiempos de pandemia se vean reflejadas en un aumento de públicos, ya que ahora cuentan con nuevos servicios y experiencias.

Óscar Gaona pregunta cómo ha seguido la situación de la cubierta del museo.

Sonia Olmos responde que, al tener la sede en arriendo, los dueños aparentemente estaban muy dispuestos, pero que han tenido inconvenientes y ha sido difícil llegar acuerdos, por lo que se va a dejar como está, hasta que los propietarios realicen las reparaciones. Informa que los escombros ya fueron removidos y que las marquesinas que son patrimonio están guardadas en el taller del museo.

Luisa Naranjo consulta si en caso de tener respuesta de alguno de sus candidatos, canaliza la comunicación a la secretaría técnica

Óscar Gaona responde que la comunicación puede ser direccionada a la secretaría técnica o a la coordinación de la Mesa.

Se fija como fecha para la siguiente sesión el jueves 19 de noviembre.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG**

**ACTA**

--	--

**Compromisos**

<b>Actividades</b>	<b>Responsable(s)</b>	<b>Fecha Límite de Realización</b>
Organizar la agenda de presentación de las candidaturas a la vacante del sector productivo	Andrés Suárez – Secretaría Técnica de la Mesa	Antes de la próxima sesión.
Evaluar la implementación de una estrategia de medios para la convocatoria de la vacante del sector productivo	Comisión de Comunicaciones	En el transcurso de la semana.
Informe de avance de la comisión de política pública de museos	Comisión de política pública de museos	19 de noviembre.
Proyectar el acta de la sesión y compartir para aprobación a la Mesa	Andrés Suárez – Secretaría Técnica de la Mesa	Antes de la próxima sesión.
Anexos al Acta: Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuáles? _____		
Próxima Reunión: 19 de noviembre de 2020		

Leída y aprobada el acta, se firma por los asistentes a la reunión:

**APROBACIÓN DEL ACTA**

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo/ Representa A</b>	<b>Firmas</b>
1			
2			
3			
4			